

	MUNICIPIO DE CANDELARIA ACTA DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTRO	Código: 54-PGC-FT-99
		Fecha: 22/09/2023
		Versión: 7
		Página 1 de 4

CONTRATO NÚMERO	203-11-08-204
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA - VALLE
CONTRATISTA	JESUS DAVID VASQUEZ SERNA
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	94.470.976
VALOR	SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 7.600.000)
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO AL COMPONENTE CONDICIONES Y SITUACIONES ENDEMOEPIDÉMICAS EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.
FECHA DE INICIO	29 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	30 DE MAYO DE 2024
OTROSÍ No:	
FECHA DE FINALIZACIÓN OTROSÍ	
VALOR OTROSÍ	
VALOR TOTAL CONTRATO	SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 7.600.000)
SUPERVISIÓN	DEYBIS MARIA PALACIOS MOSQUERA
CARGO	SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Una vez revisado el informe de actividades del contratista, correspondiente al periodo: 29 de febrero de 2024 al 11 de marzo de 2024, se corrobora que en las actividades contratadas se evidencia el siguiente avance.



MUNICIPIO DE CANDELARIA
ACTA DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y
SUMINISTRO

Código: 54-PGC-FT-99

Fecha: 22/09/2023

Versión: 7

Página 2 de 4

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	AVANCE EN LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	EVIDENCIAS O PRODUCTOS
1. Digitalizar y consolidar las bases de datos del subprograma condiciones y situaciones endemoepidémicas.	El contratista realizó la digitación en la base de datos correspondiente al programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV.	- Base de datos control larvario en sumideros. - Evidencia fotográfica
2. Prestar apoyo logístico en las jornadas de descentralización y/o encuentros comunitarios programados por la secretaría de Salud cuando se requiera.	El contratista realizó apoyo logístico en la organización de equipos y elementos necesarios para el desarrollo de las jornadas descentralizadas coordinadas por la Alcaldía Municipal.	- Evidencia fotográfica
3. Realizar apoyo en el proceso de archivo y gestión documental de acuerdo a la normatividad vigente en la dimensión de Salud Ambiental y en los demás programas de la secretaría de Salud Pública Municipal y seguridad social que requieran el apoyo.	El contratista dio apoyo en el proceso de archivo y gestión documental en el área del archivo central de la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social en Salud, según designación de la líder de archivo de la dependencia.	Evidencia fotográfica
4. Prestar apoyo en la actualización y control de inventario de equipos, muebles, insumos y demás elementos a cargo de la secretaría de Salud Pública y Seguridad Social en Salud.	El contratista verificó el inventario de los muebles y equipos que se encuentran a cargo de esta dependencia; recibió la bodega de insumos de la Secretaría de Salud Pública y Seguridad en Salud.	Evidencia fotográfica
5. Prestar apoyo en el proceso de salidas y entrada de los elementos consumibles y devolutivos a cargo de la secretaría de Salud Pública y Seguridad Social en Salud.	El contratista realizó las salidas y entradas de insumos a los auxiliares de vacunación antirrábica, fumigación y roedores, adicionalmente, realizó la entrega de implementos de protección personal.	Evidencia fotográfica
6. Apoyar las actividades de los programas y proyectos que adelanten la secretaría de Salud Municipal, según designación.	-El contratista prestó apoyo en la entrega de correspondencia producida en la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social en Salud. - El contratista prestó apoyo en la organización de los lugares de trabajo del equipo administrativo de la Dirección Local de Salud. - El contratista prestó apoyo en la organización de cableado eléctrico y de internet, mediante la instalación de canaletas.	Evidencia fotográfica

	MUNICIPIO DE CANDELARIA ACTA DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTRO	Código: 54-PGC-FT-99
		Fecha: 22/09/2023
		Versión: 7
		Página 3 de 4

INFORME FINANCIERO

La ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA se obliga a pagar al contratista por los servicios que preste o suministros que entregue, de conformidad con el presente contrato, la cantidad de SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.600.000). Pagados en 4 cuotas iguales, por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.900.000).

FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	DESCUENTOS S/G	VALOR NETO PAGADO S/G	SALDO

PLAN DE PAGOS DEL OTROSÍ

NO APLICA

En consecuencia, se aprueba el cumplimiento de las actividades encomendadas en el objeto contractual de la referencia y se declara el recibo del bien o servicio a satisfacción puesto que cumple a cabalidad con lo pactado en el Otrosí, y se autoriza el pago de la cuota No. 1, correspondiente al periodo: 29 de febrero de 2024 al 11 de marzo de 2024.

PERSONA NATURAL	C	NC
Para el caso del CONTRATISTA, que ostenta la calidad de COTIZANTE ACTIVO e INDEPENDIENTE en su misma calidad, ante la Empresa Promotora de Salud "EPS" Sanitas Administradora de Pensiones Colpensiones y entidad Administradora de Riesgos Laborales (ARL) Positiva.	X	
Que en cumplimiento y apego al decreto No. 107 de 2012 de la Alcaldía de Candelaria, se realizó la verificación del pago de los aportes a la seguridad social integral a las entidades arriba mencionadas, el cual corresponde al ingreso base de cotización exigido legalmente para su liquidación y para los periodos contractuales respectivos, conforme a las exigencias pactadas desde el inicio del contrato suscrito.	X	
PERSONA JURÍDICA	C	NC
Tiene a sus empleados afiliados a las entidades correspondientes, tales como Empresas Promotoras de Salud "EPS", Entidades Administradoras de Pensiones, conforme a la certificación de su representante legal y/o revisor fiscal, encontrándose al día en sus aportes y desde el inicio del contrato suscrito.		



MUNICIPIO DE CANDELARIA
ACTA DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y
SUMINISTRO

Código: 54-PGC-FT-99

Fecha: 22/09/2023

Versión: 7

Página 4 de 4

Cumple con todas sus obligaciones fiscales y parafiscales, conforme a la certificación de su representante legal y/o revisor fiscal que las acreditó a las que estaba obligado, demostrando el respectivo cumplimiento desde el inicio del contrato suscrito.

En constancia se firma por los que intervienen el día 11 del mes de marzo del año 2024.

Nombre Supervisor: DEYBIS MARIA PALACIOS MOSQUERA

Firma Supervisor Daybis Palacios

Dependencia: Secretaria de Salud Pública y Seguridad Social en Salud